



Monitoreo legislativo

Información relevante
para el Sector Exportador

No.149 del 12 al 16 de febrero 2024

Avances agenda legislativa

8ª Sesión ordinaria

Tercera lectura, por artículos y redacción final de la:

- iniciativa 5606, Ley que Declara el día nacional de los idiomas indígenas.

Segunda lectura:

- iniciativa 6169, que reforma el Decreto 32-2006, Ley Orgánica del INACIF.

Primera Lectura:

- iniciativa 5889, Ley de Acceso Gratuito a Internet para la Educación e Información Pública.

- reforma al Decreto 1528, iniciativa 6314, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala.

- iniciativa 5910, Ley de la Secretaria de Asuntos Espaciales (SEAE).

9ª Sesión ordinaria

Tercera lectura, por artículos y redacción final de la:

- iniciativa de ley 5544, Ley de Tarjetas de Crédito.

Tercera Lectura:

- iniciativa 5082, Ley Marco para la Defensa y Protección del Consumidor.

- iniciativa 5463, Ley de Certificación de Discapacidad.

Segunda Lectura:

- iniciativa 5889, Ley de Acceso Gratuito a Internet para la Educación e Información Pública.

- reforma al Decreto 1528, iniciativa 6314, Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala.

- iniciativa 5704, Ley de Protección de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

Trabajo legislativo y coyuntura

El diputado Juan Ignacio Quijada, Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República, junto al Presidente de la República, Bernardo Arévalo, y Blanca Alfaro, Presidente TSE, oficializaron el lanzamiento de la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME) 2023-2024, en cumplimiento al Artículo 256 Bis. de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, que indica que al concluir el proceso electoral se establecerá dicha instancia cuyo objetivo es evaluar el proceso electoral finalizado y de ser necesario, presentar propuestas de reformas electorales que fueren procedentes.



Se definieron a los diputados que presidirán las 38 Comisiones de Trabajo Legislativo durante el Período Legislativo 2024-2025. Destacamos algunas comisiones de interés para el sector exportador:

